REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 02 de julio de 2015

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 794/2010 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia N° 272/2014 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN denominado **"Grupo de Investigación en Ingeniería Civil y Medio Ambiente (GIICMA)"** y designa a su Director.

Que por Resolución N° 272/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, se avala la designación del Profesor Jorge Daniel SOTA como Director del Grupo UTN mencionado.

Que el Señor Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo Asesor de dicha Secretaría en su reunión del día 16 de junio del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1.292, y recomendaron aprobar la designación del Profesor Jorge Daniel SOTA en carácter de Director del Grupo UTN denominado **"Grupo de Investigación en Ingeniería Civil y Medio Ambiente (GIICMA)".**

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia mediante la Resolución N° 272/2014.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Director al Profesor Jorge Daniel SOTA (DNI N° 8.349.255) del Grupo UTN denominado **"Grupo de Investigación en Ingeniería Civil y Medio Ambiente (GIICMA)".**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1290/2015.

INGENIERO HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR